

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

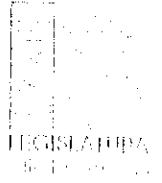
ACTA No. CEG/010/2016

En la Ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 13 trece de Junio del 2016 dos mil dieciséis, se dieron cita en el Salón de Dos, ubicado en la calle Morelos Sur número 82, Col. Centro de esta Ciudad de Morelia, Michoacán, las Diputadas Socorro de la Luz Quintana León, Yarabí Ávila González y Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Presidenta e integrantes respectivamente de la Comisión de Igualdad de Género presentes. -----

Para dar inicio a esta reunión ordinaria de trabajo la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, solicito a la Licenciada María Salud Sesento García, Secretaria Técnica de esta Comisión, sometiera a considera el proyecto de la orden del día: 1.- Registro de asistencia; 2.- Confirmación del Quórum; 3.- Observaciones al acta de la sesión anterior y/o en su caso aprobación de la misma; 4.- Presentación de los proyectos de dictámenes para su estudio, análisis en caso aprobación de las iniciativas de decreto de reformas presentadas: - - -

a) Por los Diputados Nalleli Julieta Pedraza Huerta y José Daniel Moncada Sánchez, a las Ley Orgánica Municipal, Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, Ley Orgánica de la Administración Pública y Código Electoral todos del Estado de Michoacán de Ocampo en materia de paridad de paridad de género.-----

b) de la Ley de Fomento a la Lactancia Materna en el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Ernesto Núñez Aguilar -----



Administración Pública y Código Electoral todos del Estado de Michoacán de Ocampo, en materia de paridad de género, documento que fue enviado a sus correos con anterioridad a esta fecha, para sus estudio, análisis y observaciones al respecto, se hizo la presentación del citado proyecto de dictamen digital, en donde la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, manifestó que se cambie el término de procurará por el de deberá, solicito los cuadros comparativos con los que se estuvo trabajando en las reuniones de la mesa técnica de comisiones unidades de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana y la Comisión de Igualdad de Género.

b) Presentación del proyecto de dictamen de la Ley de Fomento a la Lactancia Materna en el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Ernesto Núñez Aguilar, el que se acordó se hiciera una minuciosa revisión al mismo con los asesores de cada una de las integrantes de esta comisión, para luego estar en condiciones de entrar al estudio y análisis del mismo; y,

c) Proyecto de dictamen respecto a la iniciativa de Decreto que reforma al artículo 61 de la Ley por una vida Libre de Violencia hacia las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo, presentado por la Diputada Adriana Campos Huirache, se acordó comisionar a sus respectivos asesores para revisen a detalle el contenido de estos documentos para su formalización a la brevedad posible.-----

5.- Asuntos Generales. Se entregó en fotocopia estos documentos, mismos a los que da lectura al oficio No. D.G.P.L.63-II-4-927, Exp. No. 1830, de fecha 29 de abril del año en curso, en la Ciudad de México, firmado por el Diputado Federal Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Vicepresidente. "PRIMERO.- La Cámara de Diputados asume los principios establecidos en la convención sobre la Eliminación de todas formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) como un referente para la toma de decisiones en la materia para el pleno desarrollo de



las mujeres y las niñas de nuestro país y se compromete a realizar la armonización legislativa derivada de las observaciones emitidas del Comité de la CEDAW a nuestro país en el marco del "IX Informe de México sobre el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer". Segundo.- La Cámara de Diputados exhorta al Poder Ejecutivo de la Federación de las entidades federativas; de los municipios; y de la Ciudad de México y sus demarcaciones territoriales, a formular e instrumentar de forma permanente políticas públicas que atiendan de forma irrestricta lo establecido en la "Convención sobre la Eliminación de Todas Formas de Discriminación Contra la Mujer" y las observaciones emitidas del Comité de la CEDAW en el marco del "IX Informe de México". Tercero.- La Cámara de Diputados exhorta a los Congresos locales a realizar la armonización legislativa necesaria para dar pleno cumplimiento a las observaciones emitidas por el Comité de la CEDAW a nuestro país en el marco del "IX Informe de México sobre el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas formas de Discriminación Contra la Mujer", asimismo, para que la Convención sobre la Eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer se tome como un instrumento orientador en la importante tarea de legislar cuando se trate de derechos humanos y se asuma el compromiso de impulsarla dentro de sus comisiones, procurando su continuidad y aplicación". Lo que se comunica a Ustedes, para los efectos a que haya lugar.-----

Se propondrá punto de acuerdo ante el pleno del Honorable Congreso del Estado para solicitar la comparecencia del Ciudadano Procurador de Justicia del Estado, ante las comisiones de Justicia e Igualdad de Género, para informe el estado que guardan los casos de mujeres desaparecidas y feminicidios en el Estado.-----



c) Reforma al artículo 61 de la Ley por una vida Libre de Violencia hacia las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Adriana Campos Huirache; y, -----

5.- Asuntos Generales. -----

El proyecto de orden del día fue aprobado por unanimidad de las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género. Siguiendo los puntos de la misma: 1.- Registro de asistencia, la Secretaría Técnica de esta Comisión, solicito a las Diputadas procedieran a registrar su asistencia, quedando asentada en la hoja de registro las firmas autógrafas de las Diputadas Socorro de la Luz Quintana León, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Yarabí Ávila González, Presidenta e integrantes de esta Comisión. -----

2.- Continuando con el punto número dos del orden del día, correspondiente a la confirmación del Quórum, la Secretaría Técnica de esta Comisión, manifiesta que existe el Quórum reglamentario quedando legalmente instalada la reunión. -----

3.- Se desahoga este punto del orden del día, relativo a las observaciones al acta de la sesión anterior y/o en su caso aprobación de la misma, por la Secretaría Técnica de esta Comisión, les recordó a las integrantes de esta comisión que el proyecto de la misma se adjuntó al citatorio de esta reunión, para correcciones o comentarios al respecto, a la que se le dio lectura e hicieron algunas modificaciones por lo que no se firmó y se presenta para su firma una vez hechas las mismas. -----

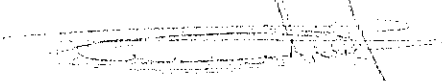
4.- Siguiendo el orden del día, se desahoga este punto, relativo a la Presentación del proyecto de dictamen de las iniciativas de decreto de reformas presentadas por los Diputados Nalleli Julieta Pedraza Huerta y José Daniel Moncada Sánchez, a las Ley Orgánica Municipal, Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, Ley Orgánica de la



EL CONDOMINIO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

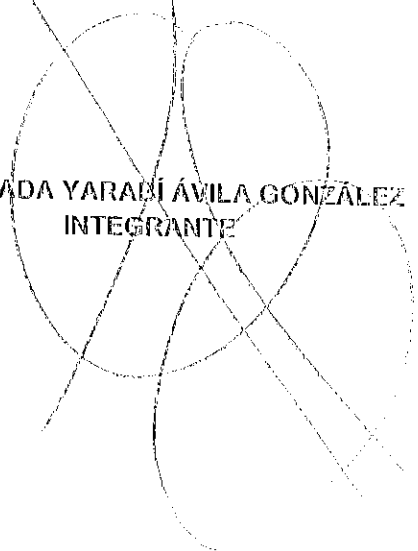


No Habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente reunión de trabajo a las 18: 00 dieciocho horas del día de su fecha, firmando al calce de la presente las Diputadas que en ella intervinieron para su debida constancia.-----


SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEON

PRESIDENTA.


DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ
INTEGRANTE


DIPUTADA YARADI ÁVILA GONZÁLEZ
INTEGRANTE